

LAS MUJERES DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE FAMILIARES SECUESTRADOS, DETENIDOS Y DESAPARECIDOS DEL PERÚ: AGENDA, TENSIONES Y SILENCIOS

WOMEN OF THE PERUVIAN NATIONAL ASSOCIATION OF KIDNAPPED, DETAINED AND DISAPPEARED RELATIVES: AGENDA, TENSIONS AND SILENCES

José Ramos López⁽¹⁾

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Perú

Resumen: Tras el paso cruento del conflicto armado interno (1980-2000) Ayacucho ha sido testigo de las luchas, resistencias y propuestas emprendidas por mujeres atravesadas por brechas económicas, educativas, lingüísticas. Mujeres que transformaron su condición de víctima a ciudadana constituyendo un nuevo movimiento social y la defensa de derechos emergentes en el periodo de violencia. El presente trabajo versa sobre la agencia, social y política, de las mujeres de la Asociación Nacional de Familiares Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos del Perú (ANFASEP).

Palabras clave: Guerra interna, mujeres, derechos humanos, justicia restaurativa

Abstract: After the bloody passage of the internal armed conflict (1980-2000) Ayacucho has witnessed the struggles, resistance and proposals undertaken by women traversed by economic, educational and linguistic gaps. Women who transformed their condition from victim to citizen constituting a new social movement and the defense of emerging rights in the period of violence. The present work deals with the agency, social and political, of the women of the National Association of Kidnapped, Detained and Disappeared Relatives from Peru (ANFASEP).

Keywords: Internal war, women, human rights, restorative justice

(1) Antropólogo integrante del Círculo de Estudios José María Arguedas. Activista de derechos humanos – Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga. runayraq@hotmail.com

1. Introducción

Los cambios producidos en la situación de género no obraban de forma uniforme en el terreno ayacuchano, más bien, obedecían a las variadas velocidades de agencia social y política (aprendizaje, resistencia y capacidades) para destejer las tradicionales relaciones de género, (re)significar la feminidad y ser resilientes ante las memorias contenciosas, su producción de dolor en el proceso de “experimentar la ancianidad” (*payacha kay yachastin*). La literatura antropológica ha perfilado estudios centrados en lideresas de organizaciones subversivas (Guiné, y otros, 2018; Zapata, 2017; Kirk, 1993), defensoras de derechos humanos (Coral, 1999; Galván, 2014; Miloslavich, 2016; Crisóstomo, 2014) dejando de lado a mujeres que no poseen ningún cargo. Este artículo (des)centraliza la mirada en las mujeres directamente afectadas, socias de ANFASEP, quienes se ubican en la periferie, entendida como actoras sociales que operan dentro del campo de la no representación de “víctima”, quechuahablantes, analfabetas, sin haber ocupado ningún cargo directivo, que asisten bajo coacción, de la letra y saber, de las presidentas de la referida asociación, quienes distan del discurso institucional poniendo en tapete otras demandas como la afectación de violencia sexual, desplazamiento y olvido, siendo silenciadas sus voces dentro de la agenda institucional.

Inquietudes que se apoderan, se adueñan y exigen una investigación que implique dialogar con las actoras sociales, complejizar las distintas dimensiones de la violencia de género y demandan detener la mirada en la sumatoria de violencia domesticada, resumida en “llevar dentro” (*ukullapi apani*), anclada en el constante recuerdo, dolor, vulnerabilidad corporal y soledad. Primero se describe los disloques discursivos, prácticas y sentidos de algunas integrantes de ANFASEP, que distan de la narrativa institucionalizada. Para ello, se observa la política institucional de silenciar sus voces y fundar secretos públicos.

2. La nomenclatura de una “nosotras víctima” y su agenda

Treinta y cinco años han pasado desde el día en que las mujeres se agruparon para luchar por la verdad y justicia, bajo la dirección de Angélica Mendoza (Mamá Anqui). La mayoría de ellas eran desplazadas de comunidades campesinas, ayacuchanas, quechua hablantes, analfabetas, de bajos recursos económicos y compartían la ausencia de algún familiar directo, sustraído de la mirada pública para desaparecerlo. El Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación “*ha determinado que, entre 1980 y el 2000, aproximadamente el 61% de las víctimas fatales provocadas por los agentes del Estado fueron mediante la desaparición forzada*” (CVR, 2004: 55). Según el grupo etario, “*fueron los hombres entre 20 y 49 años quienes conformaron el grueso de las víctimas fatales reportadas a la CVR (más del 55%), mientras que las mujeres de todas las edades suman poco menos*

del 20% de las víctimas" (CVR, 2004: 52). La ausencia da lugar a hondos sufrimientos en los familiares del desaparecido, acrecienta la duda de su vida, la eterna espera de su regreso y la total incertidumbre de su paradero. Y las que cargan con el dolor profundo e inefable son las mujeres.

La guerra masculinizada ocasionó muchos cambios acelerados en la división del trabajo y roles de género como: la sobrecarga de responsabilidades en la familia y la economía, intensificación de la participación en espacios públicos y representativos, jefaturas familiares y mayor empoderamiento de la mujer. Al mismo tiempo, invisibilizó la violencia íntima experimentada en la guerra para mantener el bienestar familiar. Si bien, la violencia no afectó de forma similar ni estuvo dosificada equitativamente para ambos géneros sino que estaba anclada en posiciones diferenciadas del sistema sexo-género. La violación sexual alcanza cifras exorbitantes hacia las mujeres siendo 83% de las Fuerzas Armadas, 11% de Sendero Luminoso o Movimiento Revolucionario Túpac Amaru registrándose en la CVR 527 violaciones sexuales (CVR, 2003: 67) y con el Registro Único de Víctimas, 22 514 casos para el 2019. Puesto que el cuerpo de las mujeres se convierte en un campo de batalla para deshonar al enemigo, botines de guerra.

En estos contextos, *"el objetivo principal de ANFASEP fue localizar a sus familiares desaparecidos, ya fuera vivos o muertos. Para ello, se acercaron a las diferentes dependencias oficiales a exigir la información que les era negada."* (CVR, 2003: 53). La discriminación, el abandono y la indiferencia eran obstáculos en la búsqueda, ellas afianzaron sus derechos mediante actos de coraje para reclamar la justicia. Institucionalmente, en el 2007 se publica el libro *¿Hasta cuándo tu silencio?* Y el 2015 se reedita agregando nuevos testimonios y agendas por trabajar. Este texto da cuenta de la labor institucional y los logros alcanzados como: ser la organización pionera en defensa de los derechos humanos, la creación del comedor popular "Adolfo Pérez Esquivel" que funcionó 12 años (1984-1996) siendo un espacio de cuidado, socialización y soporte; en 1991 logran adquirir un local propio; ser promotoras de la creación de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos; el arduo apoyo a la CVR; trabajos de la memoria que incluyen "El muro de la memoria" (2000), "Retablo de la memoria" (2002), el museo de la memoria "Para que no se repita" (2005), conseguir reconocimiento legal para "La Hoyada: santuario de la memoria" (2013); los reconocimientos como hacedora de la paz; acompañamientos en la entrega de restos; y la labor de juventud ANFASEP.

El acto político de "caminar a la puerta del Estado" (*Estadu punkunman puriraniku*) para presentar denuncias de desaparición da cuenta de una ciudadanía que transita espacios dominados por la "lecto-escritura", con predominancia de funcionarios discriminadores de "saco y corbata" (*apu runa hina*). Un gobierno del

que no se sienten parte pero del que se ven obligadas a ingresar al sistema⁽²⁾ a fin de ser escuchadas, reconocidas como mujeres víctimas que cargan el dolor y hacen llamado a la compasión. Un constante peregrinaje político, en palabras de Ponciano Del Pino (2017: 176) ha caracterizado su búsqueda de Estado, acompañado de testimonios centrados en el desaparecido, con fotografías y símbolos (banderola y la cruz “no matar”) se convierten en caja de resonancia para interpelar al público peruano. De esta forma lograron reformas en las políticas de reparación: a) reconocimiento de la doble afectación, b) priorización de la reparación para adultos mayores, c) transferencia del derecho a la educación, d) ley de búsqueda de personas desaparecidas y e) creación del Banco Nacional de Datos Genéticos. A su vez, bajo mesas de trabajo con ONGs, funcionarios y organizaciones afectadas, gestionaron políticas de reparación en el plano regional y provincial.⁽³⁾

Ser ciudadana, para las socias de ANFASEP, es equivalente al acto de “caminar en grupo” (*huñuylla puriniku*). La forma de entenderla está circunscrita a tres temporalidades que se entrelazan: buscando al desaparecido por los botaderos de cadáveres y puertas del cuartel; la lucha por el reconocimiento, las reparaciones y la justicia; y por la preservación de la memoria. Se muestra que lo público es la realización de la ciudadanía, la que opera fuera del hogar e ir a su encuentro. Mamá Adelina García, actual presidenta, resalta la importancia de hacer gestiones e incidencia social.

“Hemos aprendido a tocar puertas de las instituciones, hablar sin miedo, a caminar gritando nuestro sufrimiento para que nos hagan caso. A veces te invitan a un evento, capacitación y tienes que caminar nomas pues (...) desde inicios hemos hecho eso, para las reuniones de ANFASEP también. Ahí nos enterábamos de cómo iban las reparaciones.”

Ahora, es importante comprender la fijación de una identidad institucionalizada teniendo en cuenta el contexto y las estrategias políticas que encierra. Atravesando campos de miedo y silencio tejieron un sentido de pertenencia con miras de conformar un “nosotras víctima”, a viva voz pronuncian “¡Hemos perdido a nuestros hijos, a nuestros esposos, somos madres!” “¡Apóyennos en nuestra lucha, no sean indiferentes!”. Construyen una representación social de la experiencia vivida, socialmente elaborado y privilegian la desaparición del familiar relegando otras afectaciones. Se distinguen y marcan distancia con “otras” organizaciones, los desplazados.

(2) A pesar de las limitaciones establecidas por el Estado, muchas mujeres rurales han hecho uso del sistema judicial, desde tiempos anteriores al CAI, para problemas de tierra, conflictos intercomunales y violencia tal como muestran algunas investigaciones históricas (Heilman, 2018), (Pereyra & Condor, 2015), (Urrutia, 1982).

(3) Nos referimos al “Plan Integral de Reparaciones de las personas afectadas por el Conflicto Armado Interno durante el periodo 1980 al 2000” aprobado en Acuerdo de Concejo N° 021-2017-MPH/CM y al “Plan Regional de Reparaciones 2013-2021” bajo Ordenanza Regional N° 024-2013-GRA/CR.

Los testimonios compartidos por una mayoría se convierten en discursos hegemónicos, se imponen prácticas sociales sobre el cuerpo y las emociones. En términos de Butler (2010), se funda un “marco de reconocimiento” que pretende contener, vehicular y determinar los objetivos de la Asociación. Posibilita establecer preferencias y priorizar acciones en detrimento de otras. A ella se le imprime (emo)significaciones, una identidad cualitativa *“que se forma, mantiene y manifiesta en y por los procesos de interacción y comunicación social”* (Jürgen, 1987: 145). Las actoras sociales se (auto)identifican en forma autónoma y abrazan la nomenclatura de “víctima” proveniente del esquema jurídico, aunque conozcan la polifonía de identidades, las zonas grisáceas, muestra de la agencia social.

3. Tensiones, silencios y negociaciones

La literatura académica sobre ANFASEP ronda en torno a etapas, agendas, reconocimiento, redes de alianza y liderazgo. Isabel Coral (1999) destaca la redimensión de sus roles y visibilidad social, siendo la mujer protagonista principal en la defensa de los derechos humanos.

Muñoz (1999) sostiene que las instituciones de derechos humanos coadyuvaron al surgimiento de organizaciones de desaparecidos y bajo los guiados de FEDEFAN⁽⁴⁾ perfilaron discursos, mecanismos de denuncia. Tamayo (2003) estratifica la vida institucional de ANFASEP haciendo notar las alianzas con las ONGs y miembros de la iglesia; su naturaleza matriarcal, autoritaria de un grupo en el poder; y la particularidad de la memoria institucional adquiere tintes de lucha, dolor y reconocimiento.

Por su parte, Nory Condor (2007) postula la “invisibilidad” de la ANFASEP frente a los ojos de la población ayacuchana y gobernantes; la que se conjuga con la “victimización” expresada en las políticas de alivio mas no de justicia social. Además critica el carácter paternalista, vertical, de las organizaciones de derechos humanos que retroalimentan, puesto que *“la victimización de la ANFASEP funciona como un proceso encubierto pero eficaz de control social”* (p. 15).

Crisóstomo (2014) examina las experiencias de vida de las presidentas de ANFASEP teniendo en cuenta sus ciclos de vida, prácticas familiares, comunales destacando su complejidad y heterogeneidad. Además reconoce las identidades, agencias y prácticas antes del conflicto armado interno. Señala que *“las vivencias de las presidentas de ANFASEP muestran que entre ellas hay diferencias claras porque han crecido y socializado en contextos y coyunturas distintas, pertenecen a generaciones diferentes”* (2018:137).

(4) Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares Detenidos-Desaparecidos, organización humanitaria, independiente, que agrupa a organizaciones de desaparecidos.

Peña (2017) describe los puntos de encuentro entre ANFASEP y organizaciones defensoras del ambiente en Celendín, Cajamarca, aquellas similitudes giran en torno a la resistencia, la participación y las tensiones intergeneracionales, de la afectación (violencia sexual). Por último, Iris Jave (2017) rastrea los procesos de diálogo, negociación y rupturas en la construcción de un espacio de memoria y su significación. Propone que ANFASEP ha asumido un rol político, ser “empreendedoras de la memoria”.

Los estudios mencionados, a excepción de Crisóstomo (2014) y Peña (2017), refuerzan la imagen armónica de unidad, cohesión y sinergia obviando las disputas internas, los discursos disidentes que cuestionan la representación institucional establecida y la experiencia de la ancianidad. Hay una concordancia en resaltar aquellos aspectos deseables de los derechos humanos siendo el recuerdo responsable, ser víctima y la resiliencia.

La diversidad de experiencias personales, modos de vivir y recordar los años difíciles ha sido silenciada tras la imposición un discurso institucional que consistía en “narrar al otro”, ajustar sus historias e identidades al modelo de justicia transicional, ser “víctimas puras”. Desde las primeras presidencias han construido formas de hacer memoria(s) mediante el control sobre sus cuerpos y emociones anclados en el desaparecido, designando la violencia sexual masiva, la militancia del desaparecido en Sendero Luminoso al silencio en aras de salir de las estigmatizaciones como “mujeres de militares” o “casa de terrucos”.

“Han abusado de mí esos sinchis, entraba uno, dos, tres y no terminaba. Me desmayé, asco me daba mi cuerpo, maldecía haber sido mujer. Que habré hecho para pasar esa vida, cuando llegué a ANFASEP el desaparecido era más importante que nuestro sufrimiento. Como llaga abierta llevamos, en las reuniones nunca han quedado en buscar reparación para las que nos han abusado sino por nuestra cuenta. Aquí se sabe quién ha sido abusada pero no lo decimos, calladita siempre estamos, qué nos diría la gente, con ese miedo estábamos” Mamá Domitila, entrevista agosto 2015.

Olga González (2006) propone la categoría de “secreto público” como una elaboración de una narrativa oficial que confina memorias disidentes al silencio, revestida de un disfraz que representa la amnesia social. Ejercer poder sobre el cuerpo, emociones y la sexualidad ha sido un campo orquestado para (re)producir la imagen social de “madres corajes” mediante prácticas culturales de duelo como llevar ropa de luto hasta que aparezca el cuerpo del desaparecido, el acto de llorar a fin de interceder en la humanidad del otro.⁽⁵⁾

(5) “Mama Anqui nos decía tienen que llorar, contar lo que han sufrido. En los aniversarios, festejos no podíamos bailar ni reír; teníamos que llorar, hacer la misa. Así nos mandaba nuestra mamá, cuando haya justicia recién festejaremos. Puro llanto era nuestra vida.” Natividad Barzola, cuaderno de campo, octubre 2017.

Rehacer la vida siendo mujer con un hombre, teniendo como desaparecido al esposo, era una prohibición en los años iniciales de la ANFASEP, porque se interpretaba como la pérdida de la condición de viuda y nuevas responsabilidades de atender al marido reciente bajo el riesgo de olvidar/silenciar al desaparecido esposo. El mandato sobre el campo de la sexualidad obraba bajo la sospecha, la ridiculización y la estigmatización de aquellas mujeres que eran consideradas como transgresoras del precepto *“no traicionen la memoria del esposo desaparecido”*. La idealización del desaparecido en las memorias de las mujeres como padre responsable, atento, trabajador, amoroso responde a la centralidad del desaparecido en la agenda institucional, la que silencia experiencias de violencia doméstica antes de los años de guerra.

“Cuando yo me conocí con mi última pareja tenía mucho miedo, las socias decían en las reuniones ya nunca será como tu primer esposo, te va celar, seguro sigues amando a tu anterior marido por eso sigues buscándolo. Miedo tenía más por las socias por lo que dirían de mí. Mi primer marido me pegaba, no me daba platita ni me respetaba, sufría mucho con él, (...) ahora que vivo con mi nuevo compromiso, me respeta y me entiende. Anda nomás me dice, solo las socias hablan feo de mí” Mamá Maura, entrevista setiembre 2017.

La experiencia de desplazamiento en las socias de ANFASEP ha sido una agenda negada a pesar de estar presente en la cotidianidad, institucionalmente responde a una estrategia de distinción y diferenciación respecto a las organizaciones de desplazados emergentes en las dos últimas décadas. Así, se ha generado una lucha identitaria por el reconocimiento entre *“víctima”* y *“afectado”* teniendo roces violentos ante las instancias de reparación. La mayoría de las socias tuvieron que conformar asociaciones con la afectación de desplazamiento fuera de ANFASEP para acceder a las reparaciones colectivas para desplazados no retornantes. Dicha polifonía de afectaciones se convierte en una voz disruptiva constante que ha mermado la polarización entre *“víctima”* y *“afectado”* a tal punto de cuestionar la identidad institucional. El hecho de nombrar y representar *“ha conllevado complejos procesos no solo de diferenciación sino de jerarquización que expresan nítidamente las relaciones de poder que han traducido la diferencia en desigualdad.”* (Ulfe & Trinidad, 2018: 19)

La reglamentación de hacer memoria traducida en el deber ciudadano para el bienestar común bajo el cliché *“para que no se repita”* (*ama nunca kutinanpaq*), proveniente del parteaguas de derechos humanos, ha generado disputas, tensiones y resistencias al interior de la asociación. Las formas de la memoria se expresaban en relación a los *“pactos de poder”* establecidos de acuerdo al lugar/espacio constituido por: primero; institucional, el dolor de la ausencia del desaparecido ha

sido el contenido privilegiado de la memoria hecha oficial, socialmente impuesta mediante el acto político de llorar y reclamar derechos negados; segundo, familiar, la maternidad y el cuidado del desarrollo de su familia tuvo el coste de silenciar los recuerdos contenciosos que la invaden para no “contaminar” a sus hijos y preservar el bienestar común; tercero, liminal, descrito como campos de tránsito en la que existe un interlocutor desconocido al que se le cuenta la memoria silenciada, los secretos y lo indecible.

Una memoria puede convertirse en disidente cuando desafía los “acuerdos para hacer memoria”, muchas socias dejaron de asistir por el rechazo a la (re)elaboración de la memoria, mujeres que no olvidan más bien son opciones personales como un modo de gestión para redefinir su identidad de “víctima”. Además, *“porque los modelos pro derechos humanos no toman en cuenta la vida y la historia y las concepciones de la población de estas comunidades, consiguientemente los derechos humanos les son todavía extraños”*. (Aronés, 2008: 189)

4. Pensar en la continuidad de un futuro incierto

“Después que la muerte nos alcance ¡Qué será de nuestra memoria!”. Una preocupación compartida gana terreno en la vida de las mujeres de la ANFASEP, en voz apagada se responden a sí mismas en forma de alivio *“serán nuestros/as hijos/as”* (*wawaykunacha kanqa*). Precisamente porque hay puntos de inflexión en el diálogo intergeneracional, las que están pautadas por el sentido de pertenencia, formas de recordar/olvidar, la experiencia compartida y su valoración dentro de la institución como “joven” (*muzu kay*). En el plano de las presidentas también se muestran estas tensiones marcadas *“porque han crecido y se han socializado en contextos y coyunturas distintas, pertenecen a generaciones diferentes”* (Crisóstomo, 2018: 137).

Por ello, es necesario aproximarnos a la noción de autoridad que configura las cuotas diferenciales de reconocimiento, prestigio y legitimidad. Hay dos vocablos quechuas que son equivalentes de autoridad: *kamachikuq* y *umanchaq*. La primera resalta el poder de mando mientras que el segundo destaca la sabiduría. La fuerza y la experiencia son dos componentes recurrentes en las dirigencias de la ANFASEP mediadas por la antigüedad, traducida como el reconocimiento de las pioneras en la búsqueda, la denuncia y la conformación de la asociación. Cabe resaltar el sentido político de “servir al pueblo” (*sirvisaykichik*) con miras de lograr un bienestar común, la que se sustenta en principios de reciprocidad andina. Estas vendrían a constituir las herencias dejadas por mamá Angélica Mendoza para las futuras dirigencias. Empero, frente a la importancia del papel y las leyes se empieza a exigir que la dirigencia sepa leer y escribir, “con ojos” (*ñawiyuq*) metafóricamente dicho. La autoridad vendría a ser el péndulo que recorre las herencias y las exigencias establecidas por el grupo para materializarse en una dirigencia maternal que privilegia prácticas de cuidado y afecto a sus socias.

Juventud ANFASEP, conformada el 27 de enero del 2002, agrupa a hijos/as de las socias con la finalidad de ayudar y acompañar en las agendas institucionales, respondiendo así a la exigencia de las madres en condición de ancianas, “*nuestra fuerza se está terminando, si nosotros no conseguimos, nuestros hijos seguirán luchando por la verdad*”. Sin embargo, hay un cuestionamiento generalizado de las socias hacia la generación joven sobre su involucramiento en la asociación, quienes observan sus experiencias de trabajo, prioridades, sentidos de identidad expresadas en irregulares manejos discursivos que distan del objetivo central de la asociación. Los jóvenes plantearon nuevas agendas como reparaciones en educación de posgrado, voluntariados dirigidos a la defensa de los derechos humanos y la incorporación de las lideresas de la ANFASEP a la política representativa. Su capacidad propositiva de los jóvenes se vio limitada por la posición de las madres, la que generó relaciones tensas adscribiendo su participación en actos de apoyo y acompañamiento.

Por tanto, el transitar por las memorias construidas por ellas se convierte en un campo minado de disputas políticas, emocionales que reabren las heridas, que muchos suponían ya cerradas, dañan el estado emocional y se convierten en momentos perturbadores. Los recuerdos, olvidos y silencios del pasado reciente operan de formas muy variadas y diversas en la cotidianeidad de “hacerse ancianas” (*payachana tukuchkani*), donde la sensibilidad está en la punta de las yemas del dedo y la experiencia de violencia-dolor-soledad se siente doblemente.

Bibliografía

ANFASEP. (2015). *¿Hasta cuándo tu silencio? Testimonios de dolor y coraje* (2 ed.). Lima: ANFASEP - GIZ.

APRODEH. (2005). *Warmikuna Yuyarinku, Lecciones para no repetir la historia: Violencia contra la mujer durante en conflicto armado interno*. Selección de textos del Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. Lima: APRODEH.

ARONÉS, M. (2008). *Posconflicto, democracia y derechos humanos*. Tesis de Licenciatura en Antropología Social. Ayacucho: UNSCH.

BUTLER, J. (2010). *Marcos de guerra: las vidas lloradas*. Madrid: Paidós.

COMISEDH. (2003). *Abusaruwanku Violación de mujeres: silencio e impunidad*. Lima: Movimiento Manuela Ramos-COMISEDH-UNIFEM.

COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN. (2003). 2.1 Violencia y desigualdad de género. En *Informe Final* (págs. 47-89). Lima: Comisión de la Verdad y Reconciliación. Tomo VIII, capítulo 2: El impacto diferenciado de la violencia. Obtenido de www.cverdad.org.pe/ifinal/index.php

COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN. (2004). *HATUN WILLAKUY: Versión abreviada del Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación Perú*. Lima: Comisión de la Verdad y Reconciliación.

CONDOR, N. (2007). *Invisibilización y victimización de ANFASEP en la lucha por la defensa de los derechos humanos en Ayacucho*. Tesis de Licenciatura. Ayacucho: UNSCH.

CORAL, I. (1999). Las mujeres en a guerra: impacto y respuestas. En S. (. Stern, *Los senderos insólitos del Perú: guerra y sociedad, 1980-1995* (págs. 337-363). Lima: IEP-UNSCH.

CRISÓSTOMO, M. (2014). *Género, conflicto armado y memoria: las trayectorias de las presidentas de ANFASEP*. Tesis de en mención Magister en Estudios de Género. Lima: PUCP.

CRISÓSTOMO, M. (2018). Cuestionando estereotipos: las presidentas de ANFASEP y sus espacios plurales de acción antes del conflicto armado interno. En M. (. Crisóstomo, *Género y conflicto armado interno: testimonio y memoria* (págs. 109-152). Lima: Fondo Editorial PUCP.

DEL PINO, P. (2003). Uchuraccay: Memoria y representación de la violencia política en los Andes. En C. I. Degrégori, *Jamás tan cerca arremetió lo lejos: Memoria y violencia política en el Perú* (págs. 49-93). Lima: IEP.

DEL PINO, P. (2017). *En nombre del gobierno. El Perú y Uchuraccay: un siglo de política campesina*. Lima: La Siniestra Ensayos, Universidad Nacional de Juliaca.

GALVÁN FERRIL, A. M. (2014). *Las memorias de un proceso de construcción de liderazgo en su despliegue confrontacional contra "Sendero Luminoso" en Villa El Salvador. El caso de María Elena Moyano Delgado*. Tesis de Licenciatura. Lima: PUCP.

GONZÁLEZ, O. (2006). *Unveiling the secrets of war in the Peruvian Andes*. Chicago: University of Chicago Press.

GUINÉ, A., FELICES-LUNA, M., DIETRICH, L., ZAPATA, A., ROMERO-DELGADO, M., BOUTRON, C., . . . MALEK, P. (2018). *Género y conflicto armado en el Perú*. Lima: GRIC, La Plaza Editores.

HEILMAN, J. P. (2018). *Rebeliones inconclusas. Ayacucho antes de Sendero Luminoso*. Lima: La siniestra ensayos.

JAVE, I. (2017). *El santuario de la memoria La Hoyada, Ayacucho. El proceso de diálogo y negociación en la construcción de un espacio de memoria*. Cuaderno de trabajo N° 44, Departamento de Ciencias Sociales. Lima: PUCP.

JÜRGEN, H. (1987). *Teoría de la acción comunicativa* (Vol. II). Madrid: Taurus.

KIRK, R. (1993). *Grabado en piedra, las mujeres de Sendero*. Lima: IEP.

MILOSLAVICH, D. (2016). *María Elena Moyano: en búsqueda de una esperanza*. Lima: Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.

MUÑOS, H. (1999). Derechos humanos y construcción de referentes sociales. En S. Stern, *Los senderos insólitos del Perú* (págs. 435-454). Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

PEÑA ROMERO, E. (2017). *Participación y representación subjetiva de mujeres organizadas en contextos de conflicto y posconflicto*. Tesis de Maestría en Estudios de Género. Lima: PUCP.

PEREYRA, N., & CONDOR, N. (2015). Desaparecidos en la penumbra del atardecer: disputas privadas, memoria y conflicto armado interno en San Miguel (Ayacucho). *ANTHROPOLOGICA*(Año XXXIII, N° 34), 63-88.

TAMAYO, A. (2003). ANFASEP y la lucha por la memoria de sus desaparecidos (1983-2000). En C. I. Degregori, *Jamás tan cerca arremetió lo lejos. Memoria y violencia política en el Perú* (págs. 95-134). Lima: IEP.

ULFE, M. E., & TRINIDAD, R. (2018). <<No hay dos sin tres>>: alteridad, diversidad y reconocimiento. En M. E. Uffe, & R. Trinidad, *En busca del reconocimiento. Reflexiones desde el Perú diverso* (págs. 15-32). Lima: PUCP.

URRUTIA, J. (1982). *Comerciantes, arrieros y viajeros huamanguinos, 1770-1870*. Tesis de Licenciatura. Ayacucho: UNSCH.

ZAPATA, A. (2017). *La guerra senderista: hablan los enemigos*. Lima: Taurus.